

El Sr. Rivera dijo: que con arreglo a lo dis-  
puesto en el Reglamento, deben admitirse las re-  
servas que se hacen, respecto a que las intencio-  
nes pertenecen a distinta causa, y no son de nue-  
va creación, las compañías que se han creado

El Sr. Sanchez Ros, dijo: que con arreglo a  
lo dispuesto en el mismo Reglamento, entendiéndose  
que se las debe admitir, la Sociedad Mercantil para  
las operaciones, compañías que se han creado  
de nueva creación

El Sr. Pico dijo: que de parecer que se admita  
las intenciones, las reservas que se hacen, con ar-  
reglo al espíritu del Reglamento

El Sr. Novadeda dijo: que se le admita la in-  
tención Mercantil

El Sr. Franco dijo: que del voto se acuerda que el  
Sr. Rivera

El Sr. Mancebo dijo: que se deben ser admitidas  
las reservas que las intenciones hacen

El Sr. Loida que se Rivera dijo: que de igual pa-  
recer que el anterior

Acordado y hecho el competente expediente se halla por  
mayoría de votos que se admitan las reservas  
que hacen las intenciones de los empleados de gobierno  
de 1.ª y 2.ª que respectivamente han sido creadas me-  
diante y pertenecen a distinta causa, y no son  
de nueva creación las compañías que se han

